PRESTA CONSENTIMIENTO – SE DECLARE ABSTRACTA LA CUESTIÓN.

Señor Juez:

Sebastián P. Espeche, abogado (MF Tº 108 - Fº 539) en mi carácter de representante legale de la parte actora, con domicilio procesal constituido en la calle Martín Cornejo N° 399, Ciudad de Salta y electrónico en CUIT 20-24138534-6, en autos caratulados: **"CIRCULO MEDICO DE SALTA C/ AFIP S/MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA"** (Expediente N° FSA 002429/2019) a V.S. me presento digo:

Que, en relación a la presentación de fs. 174, vengo a prestar consentimiento, y atento a que esta parte ha iniciado demanda contenciosa contra la Resolución N° 58/19 en los autos: "CIRCULO MEDICO DE SALTA C/ FISCO NACIONAL S/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-VARIOS" (Expediente N° FSA 011889/2019) en trámite ante este juzgado y secretaría, es que vengo a solicitar a S.S. declare abstracta la cuestión deducida en autos, pero con costas a cargo de la parte demandada.

Proveer de conformidad,

Será Justicia.